



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Sobre expresiones Ministra de Desarrollo Social de la Nación

---

La propuesta presentada por las docentes del Seminario Intervención Social con niños y jóvenes desde el Protagonismo de la FCS, Susana Andrada, Paola Machinandiaarena, Andrea Marrone, Rocio Savio, Samanta Rodríguez y Cristina Techera; y además, en el caso de las dos primeras, docentes de la carrera de posgrado Intervención Social en Niñez y Adolescencia del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS-FCS).

### **EI HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

#### **DECLARA**

Ante las expresiones de la Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Victoria Tolosa Paz; quien el pasado miércoles 17 de mayo, instó a intervenir a la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ante la movilización y acampe de organizaciones sociales en Plaza de Mayo, resaltando que:

- colocan a dirigentes y familias en un lugar de sospecha, contribuyendo a la estigmatización de la pobreza, y reforzando las prácticas de deslegitimación de la protesta social, desconociendo el rol activo que tienen las organizaciones y movimientos sociales en la reproducción de la existencia de amplios sectores sociales.
- no reconoce que el trabajo continuo en comedores, merenderos, espacios deportivos, culturales y productivos, garantizó derechos básicos durante la pandemia de Covid 19, y lo hace hoy, frente a una profunda crisis económica, y la insuficiencia y debilidad de las políticas sociales.
- desoye que en el corazón del reclamo de las organizaciones están los derechos de niñas, niños y adolescentes, a quienes las organizaciones y las familias cuidan colectivamente en los barrios; y, del mismo modo, cuidándolos, ocupan el espacio público para visibilizar las dramáticas dificultades con las que se encuentran para sostener la vida.
- el espacio público también es un lugar a ocupar por niños, niñas y adolescentes, siendo uno de los logros de estos 40 años de democracia: el reconocimiento del derecho a su participación en los diferentes ámbitos de la vida de la comunidad. Por lo tanto, su lugar en las expresiones públicas, ya sea porque acompañan a sus familias o porque lo hacen desde sus propias

convicciones, habla de su condición de ciudadanos y ciudadanas.

- es responsabilidad del Estado garantizar la generación de posibilidades dignas de expresión, más que impedir las o inhabilitarlas, asegurando así el diálogo democrático y ejerciendo su papel de funcionarios públicos desde una perspectiva de derechos y justicia social frente a los reclamos de las organizaciones.

Protocolizar, publicar y girar copia de la presente a las organizaciones que integran el Consejo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**